

San Jose, 10 de setiembre de 2021
08566-SUTEL-DGC-2021

Señor
Otto Gerardo Holst Quirós
EQUIPO PARA ALQUILAR EPA S.A. (EPASA)
Correo electrónico: epasacomunicacion@gmail.com

CONVOCATORIA A LA SESIÓN VIRTUAL DE ENTRENAMIENTO DEL SOFTWARE MEDIANTE EL CUAL SE EJECUTARÁ LA SUBASTA

Estimado señor:

De conformidad con lo indicado en el acuerdo 058-062-2021 de la sesión ordinaria 062-2021 del 2 de setiembre de 2021, notificado por medio del oficio número 08386-SUTEL-SCS-2021 el 7 de setiembre de 2021, su representada EQUIPO PARA ALQUILAR EPA S.A. (EPASA) fue designado como Oferente Declarado Elegible.

Así las cosas, de conformidad con la cláusula 46.2 del Cartel de la licitación pública 2021LN-000001-SUTEL, se le convoca a la sesión virtual de entrenamiento el día 27 de setiembre de 2021 a las 13:00 horas mediante la plataforma TEAMS, según la invitación que será remitida por la Comisión de Licitación al correo de notificación indicado por su representada.

En dicha sesión virtual de entrenamiento, se realizarán pruebas de uso del software mediante el cual se ejecutará la subasta y podrá evacuar cualquier duda respecto a las reglas de la subasta detalladas en el pliego cartelario.

Adicionalmente, debe resaltarse que la participación en esta sesión de entrenamiento es obligatoria, ya que la no asistencia podría causar la descalificación de la oferta y la ejecución de la garantía de participación.

Importa señalar lo dispuesto en el cartel, en el apartado 46, sobre la sesión indicada:

“46. SESIÓN DE ENTRENAMIENTO VIRTUAL

46.1. Todas las sesiones de entrenamiento se realizarán de manera virtual, previa convocatoria de la SUTEL, mediante la herramienta institucional que se disponga.

46.2. La Comisión de Licitación convocará a cada Oferente Declarado Elegible por separado a una sesión de entrenamiento. En estas convocatorias, la SUTEL indicará fecha y hora en que se realizarán las sesiones virtuales de entrenamiento. En todo caso, las sesiones de entrenamiento de todos los Oferentes Declarados Elegibles deberán realizarse dentro de los quince (15) Días Hábiles previos al inicio programado de la Subasta.

46.3. El objetivo de estas sesiones de entrenamiento es permitir a los Usuarios del Software de cada Oferente Declarado Elegible familiarizarse con el formato de Subasta, con el Sistema Electrónico de Subasta.

46.4. La participación en las sesiones de entrenamiento es obligatoria para los Oferentes Declarados Elegibles y a éstas deberán asistir al menos dos (2) y un máximo de cuatro (4) de los Usuarios del Software designados por el Oferente Declarado Elegible, según lo establecido en la cláusula 42.3 del Cartel. La no asistencia a las sesiones de entrenamiento causará la descalificación de la Oferta y la ejecución de la Garantía de Participación, salvo que se esté en presencia de caso fortuito, fuerza mayor o hecho de un tercero debidamente acreditado, que imposibilite la participación del mínimo de dos (2) Usuarios de Software requeridos, en cuyo caso,

San Jose, 10 de setiembre de 2021
08566-SUTEL-DGC-2021

la SUTEL podrá reprogramar dicha sesión dentro de los quince (15) Días Hábiles previos al inicio programado de la Subasta.

46.5. Las sesiones de entrenamiento tendrán una duración máxima de cuatro (4) horas efectivas en un mismo día hábil, pudiendo ser finalizadas con anticipación en común acuerdo de la Comisión de Licitación y los Usuarios del Software del Oferente Declarado Elegible si se cumple el objetivo indicado en menos tiempo.

46.6. Las sesiones de entrenamiento se realizarán de forma exclusiva con cada Oferente Declarado Elegible, por lo que no habrá lugar a sesiones conjuntas en donde participen dos (2) o más de ellos.

46.7. Se dispondrá de una sesión de entrenamiento ejecutiva (2 horas efectivas) para uno o más representantes de la Contraloría General de la República y del Viceministerio de Telecomunicaciones.

46.8. De cada sesión de entrenamiento se levantará un acta que será firmada digitalmente por los funcionarios de la Comisión de Licitación, los Usuarios del Software del Oferente Declarado Elegible y los demás participantes. Por medio de dicha acta, los participantes de la sesión de entrenamiento declaran que han completado la verificación del Sistema Electrónico de Subasta, que han tenido la oportunidad de realizar todas las preguntas respectivas y confirman enteramente que todas las reglas de la Subasta implementadas en el Sistema Electrónico de Subasta coinciden con las del Cartel. Esta acta será incorporada en el expediente administrativo. La SUTEL se reserva el derecho de filmar y/o archivar digitalmente tales reuniones.

46.9. La Subasta se llevará a cabo aplicando las reglas establecidas en el presente cartel e implementadas en el Sistema Electrónico de Subasta, las cuales serán explicadas y demostradas a los Oferentes Declarados Elegibles en las sesiones de entrenamiento. El material e información relativos a estas sesiones de entrenamiento se aportará a todos los Oferentes Declarados Elegibles en un plazo de tres (3) Días Hábiles previos al inicio de las citadas sesiones de entrenamiento.”

Finalmente, tal como se le indicó en el oficio número 08386-SUTEL-SCS-2021 y de conformidad con la cláusula 42.3 del Cartel, es importante remitir a esta Superintendencia en el plazo indicado, un documento firmado digitalmente por el representante legal con la determinación de un máximo de tres (3) Usuarios del Software más un (1) usuario suplente que participarán en representación de éste en la Subasta, así como los correos electrónicos a los que desea que la SUTEL remita las credenciales para utilizar el Sistema Electrónico de Subasta. Es importante que estas personas participen en la sesión virtual de entrenamiento.

Esta Comisión queda atenta a cualquier consulta que su representada tenga sobre la sesión de entrenamiento en mención.

Atentamente,
SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES

ESTEBAN JAVIER GONZALEZ
GONZALEZ
GUILLEN (FIRMA)

Firmado digitalmente
por ESTEBAN JAVIER
GONZALEZ GUILLEN
(FIRMA)

Esteban González Guillén
Coordinador
Jefe de Espectro

MERCEDES MARIA
VALLE PACHECO
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
MERCEDES MARIA VALLE
PACHECO (FIRMA)
Fecha: 2021.09.10
11:15:42 -06'00'

Mercedes Valle Pacheco
Asesora del Consejo


San Jose, 10 de setiembre de 2021
08566-SUTEL-DGC-2021

DANIEL ALBERTO CASTRO GONZALEZ (FIRMA)  Firmado digitalmente por DANIEL ALBERTO CASTRO GONZALEZ (FIRMA) Fecha: 2021.09.10 13:51:23 -06'00'


Daniel Castro González
Dirección General de Calidad

ROBERTO ALFREDO GAMBOA MADRIGAL (FIRMA)  Firmado digitalmente por ROBERTO ALFREDO GAMBOA MADRIGAL (FIRMA)


Roberto Gamboa Madrigal
Dirección General de Calidad

KARLA MEJIAS JIMENEZ (FIRMA)  Firmado digitalmente por KARLA MEJIAS JIMENEZ (FIRMA) Fecha: 2021.09.10 15:08:27 -06'00'

Karla Mejías Jiménez
Dirección General de Competencia

MONICA SALAZAR ANGULO (FIRMA)  Firmado digitalmente por MONICA SALAZAR ANGULO (FIRMA) Fecha: 2021.09.10 11:30:41 -06'00'

Mónica Salazar Angulo
Dirección General de Calidad

RAQUEL CORDERO ARAICA (FIRMA)  Firmado digitalmente por RAQUEL CORDERO ARAICA (FIRMA) Fecha: 2021.09.10 14:12:03 -06'00'

Raquel Cordero Araica
Dirección General de Mercados

Gestión: FOR-SUTEL-DGO-PRO-LN-000001-00925-2021

Carmen Ulate

De: BuzonNotificacion
Enviado el: viernes, 10 de septiembre de 2021 15:33
Para: epasacomunicacion@gmail.com
CC: Esteban Centeno; Raquel Cordero; Monica Salazar; Karla Mejias; Daniel Castro; Mercedes Valle; Roberto Gamboa
Asunto: 08566-SUTEL-DGC-2021 - Convocatoria sección de entrenamiento
Datos adjuntos: 08566-SUTEL-DGC-2021 Conv entrenamiento EPASA.pdf

Buenas tardes

Adjunto para su información el oficio **08566-SUTEL-DGC-2021**.

IMPORTANTE: Este es un correo para envío de documentación, NO responder. Si desea enviar algún documento hacerlo al siguiente correo: gestiondocumental@sutel.go.cr

Saludos,



- Buzón Notificación
- Gestión Documental
- T. 4000-0000
- 800 - 88 - SUTEL
- 800 - 88 - 78835
- Apartado 151-1200
- San José - Costa Rica